



DECRETO No. 0124
(Marzo 25 de 2014)

“Por el cual se hace un reconocimiento con ocasión de la conmemoración del Trigésimo Asegundo Aniversario de la creación del Comando Específico de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que es deber del Gobierno Departamental resaltar el gran servicio prestado por funcionarios públicos y oficiales en el Departamento.

Que es de gran importancia para el Gobierno Departamental la coordinación y el acompañamiento del Comando Específico en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que con ocasión de lo anterior y con motivo de celebrarse un aniversario más es necesario presentar un atento y cordial saludo de felicitaciones a su Comandante y todo el personal de la Institución.

Por lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y exaltar de manera especial el servicio prestado por el Comando Específico en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e igualmente hacer extensivo un atento y cordial saludo de felicitaciones a todos sus miembros acantonados en las islas, por la celebración de un aniversario más.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de este Decreto será entregado en nota de estilo a su Comandante Contralmirante Luis Hernán Espejo Segura.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés a los 25 días del mes de marzo de 2014


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gobernadora (E)